

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL DEL 2025
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 horas de la mañana del 15 de abril del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Ing. Juan José Anyaipoma Maldonado, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- José Torres Huamani
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sulca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, culminada la misma esta es aprobada con la observación del Consejero Gutiérrez, que no se considerado su pedido de aprobación de donación a favor del centro poblado de Vista Alegre, del distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Vista Alegre del distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 180-2025/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 02 de abril de 2025, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

DESPACHO. –

Oficio N°132-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-CRA
 Oficio N°131-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-CRA
 CARTA N°04-2025.VJCT
 Oficio N° 343-2025/ GOB.REG.HVCA/GGR
 Oficio N°149-2025-MDQ/A
 Oficio N°19-2025/ GOB.REG.HUAYTARA/C RH RYF
 Oficio N° 011-2025/GOB.REG.HVCA/CRPA/CO1-ESE

Pasa a orden del día
 Pasa a orden del día
 Pasa a orden del día
 Pasa a orden del día
 Pasa a orden del día
 Pasa a orden del día
 Pasa a orden del día

INFORMES. –

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; hemos estado en la comisión de fiscalización conjuntamente con el consejero, Meger, con el consejero Héctor, con el consejero Gutiérrez y el suscrito, en la fiscalización del mantenimiento de centro de salud, en la ejecución del plan de trabajo a los centros de salud en la provincia de Pampas, Churcampa, en donde hemos estado en la provincia de Angaraes y la provincia de Acobamba, haciendo, revisando los mantenimientos, y no solamente eso, también hemos los estados situacionales de cada centro de salud, hasta incluso el uso de estos fármacos que han sido prohibidos para sus ventas, también hemos tenido reunión con la empresa contratista y el supervisor de obra, de la ejecución del hospital de Pampas, en esta importante reunión para el reinicio, de esta tan importante obra en la región Huancavelica, también se tuvo reunión con autoridades de la provincia de Pampas, para su implementación del circuito turístico, que dicho sea de paso, el día de mañana se tiene una reunión en Lima, en el ministerio de transportes y comunicaciones, también se tuvo una visita, en este caso a un colegio a la institución educativa de N°36560. En la provincia, de Angaraes conjuntamente colega Héctor, en el distrito de Anchonga, también se tuvo la visita, en la provincia de Pampas, a las redes de salud, para su funcionamiento y también nos hemos entrevistado con funcionarios, esto debido a la retuencia de entrega de información por parte de

[Firma]

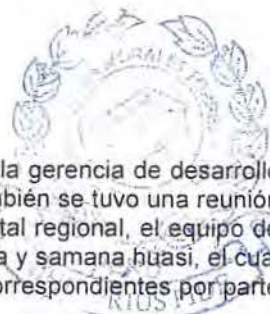
Gutiérrez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



los funcionarios, también se tuvo una reunión con los funcionarios de la gerencia de desarrollo social, vivienda, entre otros, para ver sus actividades y proyectos. También se tuvo una reunión con gerencia general y gerente de desarrollo social, director del hospital regional, el equipo de Diresa, para ver la reorganización en este caso de la residencia médica y samana huasi, el cual se ha quedado como acuerdo el día de hoy que se dan los informes correspondientes por parte del director y para la quincena debe estar al 100% implementado.




El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; hemos estado también haciendo las coordinaciones respecto a un incidente que pasó, en el centro poblado de Yanaututu, había estado, en situación de colapso, un puente que accedía a una institución educativa, por lo cual se hizo la coordinación, no solamente con gerencia general, sino también con la gerencia de desarrollo social para que puedan intervenir inmediatamente, para esto inclusive con el director regional de educación, toda vez que por este puente, se tenía acceso estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de este poblado, por otra parte, hemos estado presente en la presentación de la nueva directora del hospital de Angaraes, y después de un mes, ha tenido que ya designar a una nueva directora a la cual se le hizo una serie de recomendaciones a fin de que pueda de repente intervenir de manera directa en estas deficiencias que tiene este hospital de igual manera tuvimos una reunión con el director de la red de salud de Angaraes, con las autoridades del centro poblado de Chontacancha respecto a lo que ya de repente ustedes han tomado conocimiento, el fallecimiento de un estudiante en la cual que ha habría sido de repente falta de atención de algunos establecimientos de salud, con lo cual se ha recibido informe correspondiente de parte del director para posteriormente en el mismo día se constituyeron al centro poblado de Chonta cancha y tener una reunión informativa como población y autoridad de ese centro poblado respecto a esto. Por otra parte, también hemos estado en el puesto de salud Llancapuquio, donde se ha realizado labores de mantenimiento, el año pasado y hemos verificado la situación en la cual se ha ejecutado este mantenimiento, aprovechar que esta situación señor presidente, también hemos estado presente en la institución educativa número N°36562 de Llancapuquio de primaria en la cual hemos podido conversar con el director y poder hacer una serie de recomendaciones especialmente en el tema de asistencia de docentes, en el cual también hemos podido constatar, por ejemplo, había una docente que no había marcado su salida varios días, eso también se hizo la recomendación correspondiente, y especialmente en el tema del desactivado, huasimikuna, si bien es cierto, nosotros hemos podido constatar que se ha inmovilizado o no se consume estos productos enlatados, pero sin embargo, hemos podido también verificar, que estaba fuese ahí, no se había embalado, no se había encajonado esos productos, como la consecuencia de que pudiera de repente ser utilizado también esto, y eso seguramente también va a ser una recomendación vía escrito al director regional de educación, a fin de que en toda la región puedan inmovilizar estos productos, pero con el embalaje correspondiente, porque reitero, en esta semana yo he estado en 3 instituciones educativas y en los 3 he podido verificar que si bien es ciertos estos productos no lo utilizan, pero están ahí en el almacén de las instituciones educativas, a expensas de que de repente por algún desconocimiento pueda ser utilizado, razón por lo cual se lo está haciendo llegar el informe correspondiente al director regional de educación, para que tome también las previsiones del caso.

El **consejero Rojas** manifestó lo siguiente; estamos en el plan de fiscalización, en lo cual estamos visitando a los diferentes establecimientos de salud del ámbito de la región Huancavelica conjuntamente con los colegas que estamos en la comisión, de igual manera, también en el distrito en San Pedro de Coris, con la empresa minera, la población se encuentra en un conflicto, en lo cual han hecho una protesta, en lo cual también el pueblo ha tomado, quizás por el abuso de la empresa que no cumple algunos, compromisos, se ha tomado medidas de fuerza una huelga indefinida, ayer estaban presentes los funcionarios de energía, minas y también la empresa, lo cual también no se llegó instalar mesa de diálogo, se ha suspendido, la medida de lucha de la población y esperemos que se solucione cuanto más antes, el otro tema, ya tenemos el nuevo gerente en la gerencia sub regional de Churcampa.

El **consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; hemos participado en la colocación de la primera piedra de la obra de pistas y veredas en el barrio de Pueblo Viejo, en el distrito de Acobamba he podido participar también en el inicio de la campaña de vacunación de BTH desarrollado en la ciudad de Pampas a nombre de este consejo regional también he podido dar las palabras de inauguración en los juegos deportivos 2025 de la institución educativa emblemática Daniel Hernández de la provincia de Tayacaja, de la misma manera, en la reunión que hemos sostenido

Gutiérrez

con el director de la red de salud de Tayacaja hemos podido solicitar información de la muerte que ha ocurrido en el nor oriente de provincia de Tayacaja, donde aducen que ha habido, posiblemente una negligencia del personal de salud, al no querer atender, a este joven que al final falleció, se viene realizando todas las indagaciones correspondientes, tenemos el compromiso del director de la red de alcanzar la información en cuanto se tenga a la mano, y en el tema de la reunión con autoridades para ver el tema del circuito de manejo en Pampa Blanca, que también ha participado el colega José Torres y Paul Laurente, que hay un compromiso.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; hemos estado también conjuntamente con las colegas de las distintas provincias, con el colega Godofredo en la puesta de la primera piedra, proyecto de pista y veredas del barrio Pueblo Viejo en mi provincia de Acobamba, lo cual se ha iniciado con mucha algarabía, esperando su culminación y podamos también recurrir todo cada de nosotros a la culminación de dicho proyecto de igual manera, hemos estado en la entrega humanitaria de ayuda humanitaria por parte de la gerencia de desastres en el distrito de Rosario, la cual de manera histórica se ha obtenido de 44 toneladas para dicho distrito lo cual, va a beneficiar a toda la población en dicho distrito, de igual manera se ha coordinado con el gerente general sobre el proyecto del centro de salud de Tolcapampa, lo cual nos mencionaron que efectivamente van a transferir presupuesto para su culminación de dicho proyecto, de igual manera, se ha coordinado también con el gerente general sobre el proyecto de defensa ribereña del centro poblado de Pumarana, para que también puedan terminar su culminación de dicho expediente de igual manera, se ha articulado con los presidentes de los centros poblados del distrito de Paucara sobre el caso de la ayuda humanitaria que ellos también están solicitando por el desastre natural que ha pasado en todos los distritos, a ello han hecho la documentación correspondiente para que puedan hacer las acciones correspondientes en el gobierno regional.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; se ha tenido una reunión en la gerencia subregional de Tayacaja con funcionarios del gobierno regional, entre ellos el gerente regional, de igual forma, el director de supervisión, el gerente de infraestructura, la empresa que está ejecutando ahora el hospital, la empresa que está supervisando también este hospital de Pampas para poder dar inicio a este proceso se tiene ahí un avance en el poder, posiblemente se inicia el 21, pero está pendiente algunas controversias que debe de informar el gerente de infraestructura conjuntamente con el gerente general regional, por otro lado, ya haciendo al seguimiento al acuerdo de consejo, en el cual se declara este hace varios años ya de la secretaría pública la descentralización de la emisión de licencia de conducir, se ha tenido una reunión, mismo con el alcalde del distrito de Daniel Hernández, conjuntamente con los pobladores de Pampa Blanca, Pueblo Nuevo, entre otros, con los cuales se ha acordado que se puede hacer una visita el día de mañana a la dirección nacional, en este caso de circulación terrestre del ministerio de transportes para poder darle celeridad a este proceso de implementación.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; respecto al hospital de la provincia de Castrovirreyna, como es de conocimiento en consejo regional, antes ya nos han comunicado de que la Diresa pudiera aprobar la documentación en este caso, ahora tenemos la dificultad en la provincia de Castrovirreyna porque dicha obra sin ningún supuesto caso pudiera iniciarse en estos meses no se va a poder iniciarse mientras no se pueda reubicar el cementerio, porque el cementerio general de la provincia de Castrovirreyna está casi a 50 m. el ubicar entonces ya el consultor de dicha empresa, comunican de que no se va a poder iniciar la obra mientras el hospital no acorde, para eso el día domingo, hemos tenido en la provincia Castrovirreyna convocado por el presidente de la comunidad campesina de Castrovirreyna, se lo ha cedido dicho terreno para que ellos puedan acceder, ahora ya está en la municipalidad para que esto pueda proceder por otro lado. El tramo de la carretera de Pámpano hacia Santa Inés, de igual manera, el día domingo los representantes de la empresa consorcio Santa Inés se han constituido a Castrovirreyna han participado en esta asamblea solicitando espacio para que puedan ellos depositar los desmotes, etc., así mismo, para Castrovirreyna ha sido un día agradable, se ha hecho todo el esfuerzo desde el año 2023 y el agradecimiento a todo el consejo regional en pleno, se ha iniciado la pavimentación del barrio de Chacapampa aquí en una provincia de Castrovirreyna el día 8 martes, ha estado presente el gobernador regional, gerente general del gobierno regional de Huancavelica y su equipo técnico, han estado presente y han puesto la primera piedra y lógicamente la obra se ha iniciado, pero para el día viernes hemos tenido un inconveniente, el representante de la empresa, me hacen de conocimientos que había algunos vecinos que estaban impidiendo el trabajo, entendiéndolo de que estaban de que de repente tratando de tomar parte de su terreno, pero para eso nos hemos constituido y de igual manera hemos convocado

[Firmas manuscritas]

para el día lunes la reunión con todos los propietarios, la empresa, los representantes de la municipalidad, la parte supervisora, quiénes ellos, y todos hemos llegado a un acuerdo porque ellos legalmente como propietarios habían salido más de lo que corresponde, entonces ahí de esto hemos tenido que liberar, no tenemos ningún inconveniente, asimismo, para comunicarnos, respecto a las instituciones educativas, en este caso la provincia de Castrovirreyna, la institución educativa San Roque, para eso el propio gerente general del gobierno regional se ha constituido a la institución y ha habido compromisos de parte de parte del gerente, de la empresa.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; el día 4 pudimos estar participando en Acobamba, en Pueblo Viejo, con la participación de diferentes colegas de las provincias en este anhelado proyecto de pistas y veredas de Pueblo Viejo, asimismo, también el día 8 se ha participado en la provincia de Castrovirreyna, en el lugar de Chacapampa, hubo inicio de obra que sea invitado a las autoridades y donde no es ajeno al inicio, como también ha participado el gobernador regional y también los gerentes gerente de infraestructura, supervisión, entre otros, el día de ayer hemos tenido también una reunión con la población huaytarina, preocupados por el proyecto de Piedra Hermosa que el día de hoy también está una delegación en la ciudad Ica, a fin de que puedan exigir el cumplimiento del ministro de agricultura, todavía es que también el gobierno regional ya ha subsanado todas las observaciones que tiene por el sector.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; mi persona ha participado de la apuesta de la primera piedra de obra de la construcción de pistas y veredas en el barrio del Pueblo Viejo, en la provincia de Acobamba, donde también estaban diferentes consejeros, también con la presencia del gobernador regional, quien se ha dado inicio a esta importante obra en beneficio de la propicia de Acobamba, asimismo también en coordinación con el gerente general, el director de la dirección regional de salud, he solicitado la presencia en la provincia de Angaraes para poder verificar los almacenes de los medicamentos, el cual abastecen a los diferentes centros de salud en la provincia de Angaraes, como también el hospital del distrito de Lircay, y se ha podido verificar que efectivamente se cuenta con los medicamentos, tal como corresponde y en ese sentido, se estaría garantizando y también se estaría protegiendo la salud en la provincia de Angaraes hemos verificado al lado de ellos todos los medicamentos. Asimismo, mi persona sostuvo una reunión con el gerente de la subregión de Angaraes, autoridades del centro poblado de Cañapampa, autoridades del centro poblado de Ocotambo, autoridad del centro poblado de Tabla Pampa y autoridades de Unión Progreso, tanto del distrito del Anchonga como también del distrito de Ccochaccassa, para poder organizar y poder dar también el inicio de obra de las instituciones educativas de cada uno de los centros poblados, y también, va a ser beneficioso para los mencionados distritos y el sector mismo de la educación mejore en la provincia de Angaraes, así mismo, mi persona también ha participado de una reunión que se ha llevado en el centro poblado de Chonta cancha donde ha sucedido que un alumno ha tenido un desmayo y a consecuencia de ello, ha fallecido y nos hemos constituido a la reunión que han convocado al centro poblado, al lado también del consejero Héctor, como también del gerente subregional y otros funcionarios del gobierno regional para que se puedan hacer las investigaciones necesarias y se pueda sancionar a quienes sean responsables, si hubiese responsabilidad del personal de salud, quienes están en plena investigación.

PEDIDOS. -

El consejero Laurente solicita el informe de los funcionarios de la dirección regional de transportes, informe sobre el estado situacional regional y acciones sobre las estaciones de radio, televisión y aprobación del plan de fiscalización a los procesos de selección del pliego.

El consejero Mamani solicita el informe del director regional de transporte y comunicaciones, a sabiendas que esta semana hubo en el tema de emisión de licencias, hubo detención en flagrancia de 2 dos personas y sobre el cual necesitamos la información clara, de qué manera se está tomando de repente las acciones de control en esta área e informe de la licitación el caso del hospital del Lircay, también voy a pedir la presencia para la siguiente sesión del director de administración.

El consejero Yauricasa solicita que a través de un acuerdo del consejo regional del gobierno regional de Huancavelica, asigne el presupuesto correspondiente al proyecto de Piedra Hermosa, toda vez que está en la aprobación multianual de inversiones.

El consejero Torres solicita la presencia del director regional de educación, sobre los presuntos actos irregulares que ha sucedido dentro de su dirección.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

El Presidente del Consejo Regional solicita la aprobación del plan de acción de fiscalización para poder realizar en la unidad de gestión educativa de lo que es la provincia de Angaraes, Tayacaja, Acobamba, sobre los presupuestos de los mantenimientos de los locales educativos.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Informe del Jefe de Provias Nacional-Huancavelica, sobre el estado situacional del mantenimientos de vías de comunicación.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; revisando la documentación que adjunta el director zonal, en efecto podemos encontrar una disposición fiscal en la cual programa una constitución en in situ, respecto a la verificación de uno de estados situacionales de la carretera.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda, para la siguiente sesión ordinaria.

SEGUNDO. – Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre el estado situacional del proyecto de electrificación rural de localidades de la provincia de Castrovirreyna.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; tengo acá a la mano el documento del tercer encuentro de autoridades regionales de la pequeña minería y minería artesanal del 2025, en el cual también quería participar, pero, sin embargo, yo quiero indicar que esto se llevó a cabo el día lunes 14 de abril del año en curso, lo cual quiere decir que el director no tiene justificación, esto es una falta administrativa.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en el sentido de que la citación ha sido al mismo director y no podemos de repente en estos momentos recibir el informe de otra de otra persona, más aún cuando no está considerado parte de la estructura orgánica de esta dirección regional.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; el reglamento del consejo regional, es claro, ningún funcionario, ninguna persona puede obstruir el proceso de fiscalización de los consejeros regionales.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de reiterar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga la participación obligatoria en la siguiente sesión del Consejo Regional, del Director Regional de Energía y Minas, bajo apercibimiento de iniciarse los mecanismos de control político establecidos en el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – REITERAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga la participación obligatoria en la siguiente sesión del Consejo Regional, del Director Regional de Energía y Minas, bajo apercibimiento de iniciarse los mecanismos de control político establecidos en el Reglamento Interno del Consejo Regional.

TERCERO. – Informe del Director de la oficina de Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional de los proyectos pendientes de liquidación por toda modalidad de ejecución a la fecha.

El Director de la oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; el estado situacional de los proyectos pendientes de liquidación, en el cual hemos tenido la autorización para poder realizar lo que es una reevaluación a estos proyectos, entonces en la versión anterior tuvimos un promedio de 300 proyectos evaluados que están pendientes de liquidación del gobierno regional de la sede central, a la fecha hemos realizado de manera personalizada cada uno de los proyectos en el cual hemos identificado que son exactamente 293 proyectos, lo que se encuentran, pendientes de liquidación. En la diapositiva se puede observar cada una de las funciones de los 293 proyectos, en el cual hemos visto que tenemos en la función agraria, como la función, industria, comercio, servicio, turismo, orden público y seguridad y transporte es un número considerable de proyectos lo que hemos considerado incidir, para el año 2025, hemos visto por conveniente realizar un promedio de 80 proyectos, la nueva directiva de programación, a través del ministerio de economía y finanzas, prácticamente nos obliga a realizar la liquidación de todo el pliego de 297 proyectos, pero en la sede central tiene la obligación de realizar la liquidación de 115 proyectos, el mismo hecho de que no cuentan con documentación y no tienen un presupuesto en un componente de liquidación hace que una dificultad tremenda para nosotros

[Firmas manuscritas]

continuar con la liquidación, sobre todo viendo que es un número considerable de proyectos, estos son pasivos que nosotros estamos cargando desde el 2003 a la fecha, hay un grupo de proyectos también que se encuentran en controversia estos proyectos de igual manera, nosotros no podemos continuar con lo que es la liquidación técnica financiera final. El mismo hecho de que la norma nos impide, nos impide realizar el proceso de liquidación cuando el proyecto está controversia, la otra dificultad que tenemos es que nosotros tenemos deudas pendientes en lo que proyectos por la modalidad de contrata, quizás son las deudas a los supervisores o a los contratistas por un tema de deudas pendientes que se tiene, entonces estamos viendo los mecanismos para que de ahora en adelante tengamos un plazo prudente para realizar estos cobros, ya que la ley de contratación después no nos menciona sobre este este plazo de tiempo, entonces ese sería el estado situacional de los proyectos, que algunos proyectos no estaban en el banco de inversiones que me mencionaban y entonces lo hemos identificado, estos proyectos si están en el banco de inversiones, lo que pasa es que el mismo hecho de que no haya sido actualizado el banco de inversiones, no tenemos los datos incorporados en el banco de inversiones no lo estamos actualizando, también es el motivo, es porque no tenemos nosotros las documentaciones de años atrás de los proyectos que han sido ejecutados, entonces eso creo que este es una dificultad.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente: quisiera que nos precise, ha manifestado que este año tiene programado cierre de 80 proyectos de las cuales quisiera saber específicamente de Huaytará.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; hemos escuchado que ninguno de los proyectos no cuentan con la documentación correspondiente, y en ese marco y en esa situación, definitivamente no va a poder ser liquidados o cerrados estos proyectos, qué acciones están tomando, porque definitivamente esto va a ser un impedimento para poder cerrar, o qué acciones administrativas están tomando, porque eso inclusive porque no sería correcto que un proyecto que se ejecutó en su momento, en este momento no tenga apoyo de la documentación correspondiente y ahora tengamos estas dificultades.

El Director de la oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; la primera pregunta cuántos proyectos teníamos nosotros para liquidar de la provincia de Huaytará nosotros hemos realizado el filtrado de manera general de los 115 proyectos que tenemos indistintamente de la provincia, nosotros vamos a alcanzarles seguramente una data donde está detallado por cada una de las provincias, la otra pregunta, definitivamente nosotros tenemos todo un procedimiento para realizar liquidaciones entre ellos, las acciones que se debe tomar a nivel legal, nosotros realicemos, una liquidación por la modalidad de oficio, tiene un parámetro que quiere decir primero solicitar a procuraduría el tema de controversias que no debe tener, segundo las acciones legales que nosotros podamos realizar respecto a las documentaciones que no se encuentra y por último, este es un informe de o que nosotros como gestión actual estamos realizando frente a estas acciones legales, entonces son parámetros ya que nos dicta la norma y que nosotros en el proceso de liquidación lo tenemos que cumplir.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; en el listado que nos alcanzan son 291 proyectos, cuál es la proyección, si bien es cierto que conocemos la problemática de que no tenemos la documentación, es difícil iniciar con la liquidación de estos proyectos, cuál es la proyección que tienen ustedes es en el presente año y en el próximo año para cerrar definitivamente estos proyectos y la segunda consulta es por ejemplo en el número 240 tenemos la creación del servicio de agua para riego en Champagne del centro poblado de Pilcos, distrito de Salcabamba obra ejecutada, el año 2023 y 2024. me imagino que estas estos proyectos o estas obras ejecutadas en la actual gestión no tendría ningún inconveniente y es más, ya deberían estar ya liquidadas, y si nosotros vamos a campo, vamos a poder observar que todavía por el mismo hecho de no haber sido entregado por el mismo hecho de no iniciar con la liquidación, ya tiene ciertos inconvenientes este proyecto, entonces, qué estrategias ustedes van a utilizar para poder tratar de cerrar, de liquidar estos proyectos.

El Director de la oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; a nivel de actualización o de la modificación que se ha hecho en la directiva de programación multianual de inversiones, que este año nos priorizan a nivel del gobierno regional 297 proyectos, entonces esos proyectos han tomado criterios para poder tener evaluación, esos criterios lo toma la opmei, para poder priorizarlo, sin embargo, al margen de ello, nosotros estamos realizando planes operativos que permitan mitigar lo que son estas deficiencias, si bien es cierto, todos los


Gutiérrez



Huaytará

proyectos tienen algunos inconvenientes, pero estamos realizando la evaluación de cada uno de ellos por un tema de prioridad, los proyectos que tienen ejecución en 2024, el 2025, están todavía fuera de esta evaluación de la prioridad de opmei, porque ellos consideran que estos proyectos tienen que ser liquidados de manera regular, sin ningún inconveniente, entonces estamos tomando también los parámetros al margen de tener un plan operativo que te garantiza un grupo de proyectos, por ejemplo por la modalidad de oficio, también realizar las liquidaciones de manera regular entonces yo creo que proyectos como el que mencionó el consejero estamos evaluándolo al margen de tener los 80 proyectos para poder superarlo.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; mostrar nuestra extrañeza cuando se dice que la opmi es quien ha priorizado la norma, creo que tengo claro que ha sido la resolución directoral 02-2025 dice que la opmi, en coordinación con sus unidades funcionales y la unidad ejecutora de inversiones, deben de priorizar la culminación de inversiones, eso es lo que nosotros hemos solicitado, o sea, cuáles han sido los criterios para priorizar, en este caso, los 80 proyectos y los que están programados en el 2026 y 2027, porque para haber cómo se tiene que ejecutar también las demás obras, el inicio y el alcance de las fases de ejecución, y cómo es que se tienen que registrar el cierre de inversiones porque si no se cierran estas inversiones, claro, estamos salvo, este nos puede explicar por favor de que nos van a limitar, entonces la preocupación es esa, estamos condicionados las inversiones, las ejecuciones futuras.

El Director de la oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; la opmi viene de una directiva que nos dan a nivel nacional para todas las unidades ejecutoras han realizado unas evaluaciones para cada proyecto para poder realizar su priorización, definitivamente estos 80 proyectos han sido evaluados, 70 de ellos van a ser liquidados por la modalidad de oficio, el cual nosotros hemos realizado un plan operativo el cual permite con una actualización de la directiva que se ha realizado para poder liquidar por la modalidad de oficio, 70 proyectos, 10 de los proyectos, han sido evaluados para poder priorizarlos según a la necesidad, nosotros en el proceso de liquidación realizamos una serie de evaluaciones y algunos de los proyectos que no cuentan con las condiciones como mencionaba, quizás por un tema de controversia que tienen a la actualidad, quizás por un tema de pagos pendientes que se tiene o por un levantamiento de observaciones de los proyectos por la modalidad de administración directa, entonces hemos evaluado y priorizado 70 proyectos para poder realizar la liquidación por la modalidad de oficio, entonces esos 70 si cuentan con las condiciones; al margen de ellos, también hemos realizado la evaluación de 10 proyectos para poder viabilizar este año seguramente van a seguir sumándose más proyectos, para la liquidación de oficio se realiza múltiples criterios, por ejemplo, que haya sido ejecutado antes del 23 de febrero del 2017 porque es la fecha donde emigramos del snip al inverte.pe.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; estos proyectos sin liquidar, atan a las nuevas inversiones, usted tome las acciones correspondientes, para poder liquidar los proyectos que se tienen o pendientes de liquidación, porque la oficina de infraestructura o supervisión, en este caso por contrata o administración directa, no los notifican, por tanto ustedes deben mandar la documentación pertinente, a estas dos direcciones y unidades ejecutoras del pliego, para monitorear su liquidación, porque hay por ejemplo casos como del centro de salud de Pasos más de 10 años y hasta ahora no podemos liquidar entonces, pero ustedes dirán no, pero si no llega qué vamos a liquidar, mandar los oficios correspondientes a infraestructura y a las unidades ejecutoras, para su reporte y que ellos de una vez hagan reporte, porque si nadie les exige ellos van a demorar.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; lo que falta es una coordinación a nivel de las unidades de organización que están en el proceso de ejecución de inversiones en el gobierno regional, no sé cómo estén en cada gerencia subregional, creo que es más pequeño el proceso, pero acá en el pliego participa la gerencia regional de inversión, participa desde la oficina de programación de inversiones, pero antes, incluso desde la subgerencia de programación de inversiones que pertenece de la gerencia de planeamiento y presupuesto de desde ahí viene de repente, todos estos procesos, tanto el gerente regional como los gerentes de línea deberían de hacer un informe de cómo están resolviendo este aspecto de lo que es una cartera pesada de inversiones que tenemos hace años, entonces lo que tenemos que hacer es tomar una acción real y cuánto de presupuesto, inclusive se está asignando para esta prioridad de esta liquidación.

Cotienzo

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de infraestructura, el estudio, evaluación y seguimiento al estado situacional de los proyectos pendientes de liquidación por toda modalidad de ejecución a la fecha, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. -- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura, el estudio, evaluación y seguimiento al estado situacional de los proyectos pendientes de liquidación por toda modalidad de ejecución a la fecha, conforme al Oficio N° 131-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 10 de abril de 2025.

ARTICULO SEGUNDO. -- OTORGAR el plazo de 30 días calendario para que la comisión ordinaria a que se refiere el artículo precedente, presente el dictamen y/o informe correspondiente.

CUARTO. -- Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el estado situacional del proceso de descentralización de emisión de licencias de conducir en Pampas -Tayacaja y sobre las acciones desarrolladas frente al informe de acción de control del Órgano de Control Institucional, sobre las maquinarias de propiedad de dicha dirección regional.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; respecto al proceso de descentralización de la oficina de la de emisión de las licencias de conducir en la provincia de Tayacaja al respecto, cabe mencionar que en 2 años y cuatro meses aproximadamente de todo, digamos esta seguidilla del procedimiento para lograr de tener la autorización del ministerio de transportes y comunicaciones a través de la dirección de circulación vial del mtc, a esta fecha sí debemos reconocer que se ha logrado el primero, el saneamiento físico legal del terreno. Inicialmente presentamos los requisitos para que ellos nos puedan dar luz verde para el inicio, digamos, de todo el procedimiento, para contar, con una oficina de descentralización en la provincia de Tayacaja, que cumpla con las características señaladas en la directiva 012 - 2016 mtc, que establece las características de la infraestructura cerrada a la circulación vial de las escuelas de conductores y centros de evaluación, continuar con este proceso la misma que se deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 82 del reglamento antes mencionado, artículo 82 del reglamento, ya estamos en la fase del proceso de operación de este centro de expedición de la licencia, el artículo 82. requisitos mínimos 80.1 en materia de recursos humanos este centro de evaluación debe contar con un director que cuente con el título profesional y experiencia en cargos de gerenciales, directivos o afines en la institución, públicas o privadas, también debe contar con evaluadores con habilidades en la conducción de licencias de conducir de categoría igual o superior a la que postulan los usuarios del centro de evaluación, entre otros requisitos que estipula la directiva, el sistema en los vehículos podrá ser certificado por alguna entidad, con un presupuesto de S/502,490.00 soles

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; yo lamento mucho porque he observado el oficio al cual usted hace mención y que se consultaba en Daniel Hernández y habíamos tenido respuesta de parte del ministerio de transportes, ese documento tiene fecha 11 de febrero, a mí me gustaría saber con qué fecha han recepcionado la dirección regional, y en qué oficina han demorado tanto el trámite de este documento porque estamos hablando del 11 de febrero, estamos hablando marzo, abril son dos meses prácticamente, y días, y lo que más lamento es que hemos tenido que recurrir al asesor de gobernación para que pueda solicitar una audiencia que nos han cedido para el día de mañana para consultar justamente de ese documento que ya estaba en las oficinas de la dirección regional de transportes y comunicación, se ha programado el viaje porque la audiencia está, las autoridades quieren viajar, incluso nosotros, como consejeros, nos habíamos comprometido a estar con ellos para hacer la fuerza porque creíamos que no teníamos aún la respuesta del ministerio de transporte, yo le voy a pedir en mi condición de consejero de la provincia de Tayacaja, la celeridad del caso, y la siguiente consulta inclusive hay una línea de tiempo que seguramente los interesados van a querer conocer porque incluso se hablaba de 6 meses pero aquí en el plan se especifica 50 días hábiles, sistema de contratación asuma alzada, y lo más importante, la fuente de financiamiento donde el plan se establece estará determinada por la dirección regional de transportes y comunicaciones quiere decir que no

[Firmas manuscritas]

tendríamos ningún inconveniente para contar con el presupuesto y cumplir con lo que establece el plan de trabajo.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; solamente yo quería saber director, cuál es el camino o la forma de financiamiento que están viendo es a través de un IOARR, es a través de gasto corriente, cómo lo está empezando.

El **Director Regional de Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; la primera pregunta respecto al por qué digamos que este documento, este oficio emitido por la dirección de circulación vial nacional, con de fecha 11 de febrero se nos haya alcanzado, digamos en esta fecha, fíjense, hace un mes las emergencias eran más, más permanentes y cuando asumimos el cargo encontramos una dirección de transportes bastante defenestrada diría, porque hay problemas de todo orden, y le dimos prioridad a la atención de estas emergencias que de alguna u otra manera, queríamos tranquilizar mitigada con la participación oportuna de nuestras maquinarias, en ese sentido hemos tratado de que digamos la población este tranquila, con atención oportuna, precisamente podríamos un mes bastante decisivo y bueno, de repente este hay que reconocer, digamos también como una mea culpa, este proceso de descentralización de la emisión de estas licencias, y recabar toda la información y al retorno, inmediatamente nos pusimos a trabajar, hicimos las consultas necesarias, llamamos al ministerio de transportes a ver cómo está digamos este trámite, lo más relevante y crítico, o de repente lo más difícil va a ser, digamos, contar con este presupuesto de los S/502,000.00 de soles que nos está demandando acuerdo a este trabajo, plan si tenemos un sector de trabajo y lo queremos considerar como una actividad una actividad que de repente no exista ejecutar o elaborar un pequeño expediente técnico, un IOARR eso sería de repente el camino más viable, porque si nosotros vamos a hacer un proyecto normal bajo un código de inversión, este proyecto va a pasar de acuerdo a un ciclo del proyecto que es la fase inicial, es la elaboración de una de un perfil de pre inversión trabajo de pre inversión y de ahí, de acuerdo a la fase, contar con un expediente técnico ya la fase de inversión y eso este nos va a llevar un tiempo, entonces nosotros estamos ya con compromisos, ya tenemos el plan de la posibilidad de que la oficina de presupuesto vamos a hacer requerimiento de la sede central, nos atina con este presupuesto.

El **consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; el plan de trabajo que se habían comprometido en la última reunión que tuvimos, lógicamente antes de que usted asuma, porque me había entrevistado con el director de circulación, le dije, cómo va, estamos a la espera de la respuesta del mtc, el plan de trabajo lo estamos avanzando, pero qué bueno que hoy hayan cumplido con los compromisos que hemos asumido en Daniel Hernández, que voy a trasladar a la población.

El **consejero Torres** manifestó lo siguiente; solamente quisiera hacer estas dos consultas, la primera que está relacionado, o sea a la claridad del financiamiento, porque si acá en el pleno dice la fuente de financiamiento será determinada por la dirección regional de transportes y comunicaciones al ser determinada, qué es lo que quieren decir, porque entendemos que la dirección de transportes tiene recursos propios, entonces tendría que hacer una proyección de su financiamiento con los recursos propios que tiene la dirección, por otro lado, si se ejecuta por un proyecto de inversión, esto va a demorar y ese no es el compromiso que se tiene, adicional a ello revisando de manera muy ágil, y de todas formas pedirle la seriedad en la presentación de los documentos y los planes, por ejemplo, yo veo acá algunos costos dice andamio de madera a 3.50 posiblemente esto se modifique, en todo caso debería de ser un plan preliminar, por otro lado, no sé si la dirección de transportes siendo su función y la dirección en este caso de caminos o circulación y la dirección de comunicaciones tengan profesionales que están vinculados a ellos porque aquello veo que residentes, supervisores, asistentes técnicos, porque eso en realidad si le sumamos, le suma al costo del plan de trabajo si se va a ejecutar por actividad, si se va a ejecutar por actividad y ya entonces en la consulta la primera consulta está relacionada a ello, cómo se va a financiar esto, lo segundo las acciones que ha tomado respecto a este retraso.

El **Director Regional de Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; en transporte existe una dirección de estudios, como unidad ejecutora no cuenta con una unidad formuladora para la revisión, evaluación y aprobación de estos expedientes técnicos o actividades, hay una carencia, una carencia de profesionales, lo que vamos a nosotros vamos hacer con este proyecto, vamos de todas maneras conseguir, digamos a los profesionales, en la parte digamos de la infraestructura, del equipamiento, de repente en la parte de la implementación de los equipos o si podríamos, tenemos profesionales en el área de comunicaciones.





Gutiérrez



El Administrador Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; nuestra finalidad no es generar falsas expectativas a la población de Tayacaja, se hacía mención respecto al financiamiento y bueno también hay que ser mención, todo un plan de trabajo está supeditado a variaciones, no es un documento que está definido, que está establecido de acuerdo a su ejecución, en esencia, la dirección general de transportes por intermedio de la oficina de presupuesto efectivamente ha evaluado si es factible o no es factible ejecutarlo con los propios recursos, pero entendamos, de que nuestro presupuesto, nuestro pim programado para este 2025, ya tiene actividades, programas, seguramente también se va a hacer referencia al uso de métodos, recursos directamente recaudados, las cuales en nuestro pim bordea o supera casi los S/700,000.00 de soles, de las cuales también hay programaciones ya para este 2025, las cuales también debemos de entender de que nuestro plazo de ejecución de lo planteado en la actividad son un poco más de 50 días, y estamos al inicio de este segundo trimestre, con la recaudación, ahí efectuada que está planteada, no superan los S/200,000.00 soles, si nosotros en la línea de tiempo que hemos planteado, queremos ejecutar con los recursos que dispone la dirección general de transportes no estaría cubriendo ni el 50%, razón por la cual nosotros vamos a tomar en consideración las recomendaciones e inmediatamente vamos a requerir al pliego que nos habiliten ese recurso.

El consejero Chávez, manifestó lo siguiente; nos envían un plan que no tiene presupuesto, porque es lo que estoy entendiendo y segundo le pone una línea de tiempo de 50 días, y no tiene presupuesto, cómo estamos cayendo lo que dijo el colega Torres, estamos sorprendiendo no solamente el consejo regional, sino que ustedes han elaborado este plan tan sólo para nosotros, para llegar aquí, usted cómo se va financiar puede ser un IOARR, un proyecto, un expediente, cómo piensan, no hay presupuesto, pero por otro lado, cómo podríamos nosotros exhortar al ejecutivo la priorización o el financiamiento de este plan cuando todavía ni siquiera ha llegado esto al ejecutivo.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; estamos redundando en un tema que es fácil de resolver esos problemas, acá es un tema económico, yo creo que está han hecho una pre propuesta de plan, yo quisiera saber, sabemos que esto inclusive en las reuniones años atrás, mucho recuerdo 2023, 2024 que también había un cofinanciamiento que iba a asumir el gobierno provincial, que necesitamos para que inicie esto, yo creo que ese va a tener un proceso consecutivo y al final se tiene que llevar a lo que está pretendiendo.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; los documentos que lo ha presentado para el día de hoy es netamente para el consejo y no tenemos algo claro para que nosotros podamos presentar al ejecutivo o exhortar para que puedan priorizar este proyecto, sin embargo, creo que la dirección general de transportes y comunicaciones tiene su administrador, y ellos tienen que ver este tema y es una falta de respeto que los manda en un documento sin ningún este previo, acuerdo o coordinación con los funcionarios correspondientes donde este plan los envían con los propuestas que están estimando provisionalmente.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; este mismo tema se está tratando ya desde el año pasado el tema del financiamiento del 2003, porque hay un acuerdo de necesidad pública de interés regional, este tema de hace muchos, el inconveniente era el saneamiento físico legal, que es el que se logró el inconveniente era que el misterio, no había autorizado, había observaciones, levantaron las observaciones, nos han enviado el documento y el compromiso siempre ha sido de que lo iban a ejecutar con sus propios recursos como actividad, y por eso es que con fecha 14 de febrero, ha presentado el documento dirigido a usted solicitando el plan de trabajo, cronograma en que tiempo y sobre todo el financiamiento, pero este documento, no ha tenido respuesta, y el 19 de marzo, he tenido que enviar un reiterativo, me responden y me indican que no, que no se ha pronunciado el ministerio y es por eso que la población muy incómoda, porque no creo que un levantamiento de una observación que había sido presentado el 19 de diciembre del año pasado, enero, febrero, marzo, abril, en ninguna institución creo que se demoran tanto en responder, dicho y hecho, usted mismo ha corroborado que luego de hacer el seguimiento tenemos un documento de 11 de febrero, este plan fue presentado el año pasado a la oficina del gobernador y el gobernador dijo, no necesitamos S/500,000.00 soles reajusten porque necesitamos comprar equipos, porque la infraestructura está ahí y sobre todo lo que han manifestado textualmente el gobernador es que me indiquen en una línea de tiempo cuándo van



a habilitar la pista de manejo y para para habilitar la pista de manejo, se tiene la maquinaria que es de propiedad de la propia dirección regional de transportes.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; sobre el informe de acción de control de órganos de control institucional, se tiene dos hitos de control requeridos por el órgano de control de la contraloría general de repúblicas, el primer hito de control, 001 h de fecha 20 de febrero del 2024, y el segundo hito de control, la número 5 del 3 de marzo del presente año, respecto al hito de control número 1 de fecha 20 de febrero de 2024, debo señalar que las circunstancias maquinarias de la dirección regional de transportes y comunicaciones, han venido cumpliendo diferentes actividades para el correcto mantenimiento y el buen estado de conservación de las vías departamentales, es así que de fecha primero de diciembre del año anterior, se realizó la actividad mecanizada, el perfilado sin aporte material de la red vial departamental pavimentada de los tramos h d 5 m. y. hd 101, en Matibamba, San Marco de Rochacc. colindante a la región, Junín hacia Copalca, kilómetro 40 al kilómetro 55, en una longitud total de 14 km + 800 m, utilizando equipos como una motoniveladora, un camión volquete, rodillo compactador, un sistema, un tractor, cama baja. En ese sentido, se ha atendido de acuerdo a estricto y se ha podido digamos garantizar la transitabilidad en la carretera departamental hb 109, atendiendo 14 km + 800 m. respecto al libro de control número 5 de fecha 3 de marzo de 2025, de igual manera en atención digamos a este hito de control, se ha hecho la atención a las diferentes actividades de emergencia y en el documento que se tiene en carpeta este se puede señalar todas las intervenciones.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; la contraloría incluso ha hecho público respecto a maquinarias que estaban inoperativas, que no tenían, incluso el seguro correspondiente, la cual ponía en riesgo, en todo caso, en aquel momento, respecto a la atención de las emergencias que pudieran haberse suscitado, lo que nosotros pretendemos es que como cada año, es garantizar que toda la maquinaria en su debida oportunidad con toda la documentación correspondiente a fin de que puedan atender estas emergencias que cada año se presenten, esa es la razón, por la cual nosotros no hemos sacado el listado de las intervenciones que hizo, pero sin embargo no se ha hecho referencia al informe de la contraloría respecto a las maquinarias que estarían, no operativos y algunos que no cuentan con el seguro correspondiente.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; están relacionados al proyecto a la ampliación de la capacidad operativa y gestión del servicio mecánico la consulta está relacionada en función de que se han comprado los equipos la maquinaria ya desde este pleno del consejo se ha exigido para la compra del seguro cret y este operativo, esos equipos, me gustaría saber cuál es el estado situacional de estos proyectos, porque eso también está vinculado a los documentos de gestión que tenía que modificar la dirección regional de transportes y otros aspectos relacionados, entonces tenemos una micro pavimentadora, tenemos equipos que nos gustaría saber si realmente la inversión está generando beneficios o no y se está cubriendo en realidad los objetivos, para los cuales de este proyecto se ha aprobado, y cuanto está pendiente y por qué no se está ejecutando, tenemos conocimiento que incluso han robado memorias de equipo pesado, ya que está en Santa Rosa.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; voy a referirme a la elaboración del expediente técnico este que dio lugar a la adquisición de estos equipos pesados, este es un proyecto de inversión con código único de inversión, de 2269783, es la ampliación de la capacidad operativa de gestión del servicio de equipo mecánico para la conservación vial y atención de emergencias en la región de Huancavelica, cuál es el objetivo principal, respecto es mantener en buen estado de conservación las vías de circulación vehicular de la región Huancavelica, y este mismo expediente está dividido en 3 componentes, componente 1 es la licitación, compra de maquinaria de herramientas, contenedor de residuos e insumos de seguridad licitación, compra de maquinaria de residuos de seguridad, este componente está incompleto, la contraloría ha observado este proceso de convocatoria de estas maquinarias con ellos, digamos de las observaciones que haces indican de que digamos de la maquinaria, si es sobredimensionada, el caso de la micro pavimentadora, estuvo en la dirección regional de transporte, haciendo digamos coordinaciones con los especialistas para ver, digamos, el uso o funcionamiento de esta micro pavimentadora, inicialmente tenía otro objetivo, yo tengo entendido era que digamos a cada una de las provincias, a las direcciones, sub direcciones regionales entregadas una maquinaria, un equipo de un pool de maquinarias, y

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

cambian, digamos, todo este proceso de adquisición y todas estas maquinarias, nosotros lo tenemos ahí, pero están, en este caso, por ejemplo, las emergencias, no podemos sacar motoniveladora, no podemos sacar los rodillos o solamente estamos trabajando con los cargadores frontales, entonces hay en una palabra, hay material, o sea, todos esos equipos están ahí prácticamente, digamos la no atención de las demandas, porque no son necesarias, debemos entender de que solamente nosotros nos podemos abocar al mantenimiento permanente de nuestra vía departamentales.

El **consejero Chávez** manifestó lo siguiente; sobre los seguros de las maquinarias y lo segundo, el estado de la micro pavimentadora.

El **Director Regional de Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; en relación a los seguros cret, tenemos todavía la póliza, tenemos todavía garantizada hasta el mes de mayo, y estamos ya en proceso, va a haber un reemplazamiento, y es muy probable que tengamos continuidad, esto lo hacemos también con mucho cuidado, porque no podemos nosotros desplazarnos bien área cuando lo cuenten con el seguro.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; la micro pavimentadora tenía un objetivo que el propio gobernador el año pasado yo recuerdo vamos a asfaltar nuestras carreteras, incluso habló del circuito de Santa Bárbara, pasar la primera prueba de la micro pavimentadora, sin embargo, yo le voy a pedir indistintamente del proceso judicial que tenga, esta maquinaria, indistintamente ese proceso, se tiene que dar uno, por qué, el proceso seguirá, cómo posible el gobierno regional tenga más de 33 maquinarias, estamos en tercer año de gestión y no podemos hacer una obra, antiguamente transporte, usted ha sido director ya anteriormente años anteriores, cómo funcionaba transporte, sus máquinas, ellos mismos hacían los mantenimientos en las carreteras, muchos gobiernos locales tienen el dinero para poder pagar y invertir en sus carreteras, en tanto en mantenimiento y operación tiene nosotros a través de los convenios podemos dar funcionalidades a las máquinas.

El **Director de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; nosotros tenemos el poll de maquinarias, pero desgraciadamente en este proyecto de inversión no ha sido considerado el tema de operación y mantenimiento, y esto debería tener un horizonte para hacer diversas actividades en función a lo que ha sido enfocado este proyecto, supuestamente la finalidad para el cierre de brechas, mantenimiento de las vías departamentales de atención de emergencias, dentro de las posibilidades financieras presupuestales que tenemos, hemos dado atención al tema de emergencias ahora, sé que varios reajustes hemos adquirido este cerca de 1000 galones, hemos hecho el pedido al pliego que nos doten de combustible presentando un plan de trabajo, el cual ha sido observado y denegado, entonces, dentro de los recursos que nosotros tenemos como dirección regional de transportes, en coordinación con las áreas administrativas, con área de presupuesto, vemos cómo optimizar nuestros recursos, vemos, por ejemplo, penalidades aplicadas a algunas actividades que se han realizado en mantenimientos, se hacen los documentos, se hacen las verificaciones y hacemos, digamos hablando coloquialmente, un montito de dinero para agarrar esas actividades, ahora que nosotros podamos intervenir a gran envergadura en los mantenimientos que nos corresponderían a nosotros como provincia si necesitamos si es sí el apoyo del gobierno regional, porque con lo que nosotros tenemos no nos alcanza, entonces estamos buscando los mecanismos en referencia a eso, estamos tratando de levantar las observaciones dadas que nos hacen.

El **consejero Torres** manifestó lo siguiente; administra la dirección regional de transportes, entonces ahí habría que ver si están cumpliendo o no sus funciones, y otros aspectos, por otro lado, para nosotros el consejo no es extraño, lo que ya nos han mencionado que esto lo vimos discutiendo desde el año 2023, el tema destaca lo siguiente, en sus entregas de cargo les han puesto en autos, ya les han dicho cuáles son las dificultades que tiene que superar tanto la dirección de caminos, la dirección de circulación, la dirección de transportes, igual la dirección de este comunicaciones cuál es el planteamiento que trae para resolver estos problemas, sabemos que el proyecto tiene deficiencias y solamente han ejecutado componente uno, y sabemos que parte de todo ese proceso es el componente dos, el componente 3, quien tiene que disponer el presupuesto es el ejecutivo, ustedes, como parte del ejecutivo, son quienes administran los recursos del gobierno regional, cuando deberían de gestionarlo lo están administrando solamente.

 Gutiérrez   

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; sobre el cargador frontal siniestrado el año pasado.

El Funcionario Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; con respecto a la maquinaria siniestrada efectivamente, como secretario técnico se inició el proceso administrativo disciplinario contra los responsables, en la cual en la actualidad se encuentra en el órgano sancionador, aparte, en la procuraduría, hubo una investigación fiscal en la ciudad de Pampas, en la cual se archivó el proceso penal por la inacción del fiscal, por qué, también será una situación de que si estaba mareado en esta no hicieron las diligencias del caso, y presentamos la documentación respectiva en Pampas y lo archivó el fiscal, pero nosotros, como dirección regional, remitimos la documentación al procurador público de Huancavelica y el procurador público está haciendo un proceso civil de indemnización a todos los responsables que están incluidos, en esta parte está incluido el servidor Francis Santiago Juventia Torres. Carlos Herrera Contreras, Óscar Zacarías Villavicencio, son las personas que están en proceso civil, la procuraduría está solicitando una indemnización por el tráfico situacional del cargador frontal, lastimosamente en el momento de los hechos este vehículo, la aseguradora hizo un informe general señalando que había abordado más de 25 km afuera de lo que estaban, de la ejecución de esta obra, como estaba rodando el seguro ya no ha reconocido lo ha declarado improcedente para el pago del seguro, sí tiene seguro, pero para un determinado lugar, y este vehículo estaba circulando, y es así que el seguro ya no le compete,

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar al Ejecutivo Regional priorizar el financiamiento para ejecución del Plan de trabajo para implementación del centro de emisión de licencias de conducir en la localidad de Pampas – Tayacaja, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica priorizar el financiamiento para la implementación del Plan de Trabajo denominado: "Implementación del centro de evaluación para la obtención de licencias de conducir de todas las categorías en la provincia de Tayacaja".

QUINTO. – Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el estado situacional de los procesos de selección para contratación de servicios de mantenimiento periódicos y rutinarios

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; sobre el estado situacional de los procesos de selección para la contratación de servicios de mantenimiento periódicos y rutinarios a nivel de la región, solamente para dar algunas generalidades, en efecto, digamos, este es un punto en bastante diría yo delicado, porque está, digamos, a la vista de la misma población, se va a llevar un proceso bastante transparente, porque inclusive ya estamos, digamos oficiando a la contraloría general de la república, los mantenimientos son mantenimientos rutinarios, periódicos, y cabe la expresión de que el año pasado se tuvo suficiente tiempo, para poder nosotros también este año contar con mantenimientos periódicos, nosotros tenemos aproximadamente más S/7,400,000.00 de soles para este año, a diferencia del año pasado que fue S/24,000,000.00 de soles, al asumir la encargatura de la dirección no había expedientes, y tuvimos que trabajar día y noche, no había expedientes para este año inclusive, entonces trabajamos y recuperamos los 16 mantenimientos rutinarios, un convenio al 19 de marzo, con provías descentralizado en la ciudad de Lima, a raíz de ello Provías descentralizado hace información a economía y finanzas y a partir de ahí nos hacen, la transferencia presupuestal, el año pasado si se han direccionado, se han direccionado esos procesos y ahora hoy en día tenemos una denuncia en fiscalía, ya se tiene el comité de selección, pero acá lo más importante que el día de mañana o pasado máximo vamos a lanzar oficialmente, la convocatoria de este proceso, tenemos ya este todo un el procedimiento de selección, nos va a durar más o menos 35 días a partir del miércoles, y más o menos hasta al 20 de mayo y con la probabilidad de crear la ejecución de nuestras actividades se inicia en el 21, tenemos, junio, julio, agosto, septiembre, hasta octubre para tener el trabajo.

[Firma]

Contreras

[Firma]

[Firma]

[Firma]

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; las acciones, son importantes, respecto a lo que nos decía, incluso el día de hoy, textualmente el director de transportes el año pasado se han direccionado estos procesos y las acciones del informe correspondiente y para las acciones penales correspondientes, lo vamos seguramente solicitar en su momento, yo sé que estas redes sociales, se prestan para todo, pero en este momento también está sucediendo lo mismo, en este momento hay cuestionamientos incluso sobre el tema de lo que es la elaboración de los términos de referencia y así está podemos verificar las redes sociales están con ese tipo de denuncias, nosotros lo que quisiéramos alertar en este momento recomendar al director regional de transporte y comunicaciones a fin de que se evite ese tipo de acciones, porque también en su momento se va a tomar no solamente las acciones, administrativas, civiles, penales que hubiera lugar.

El **consejero Torres** manifestó lo siguiente; definitivamente exhortará, al director regional, para que este proceso de mantenimiento sea lo más transparente posible, pero no solamente transparente, sino sea de la forma oportuna, y tal como establece este convenio, recordemos que está pendiente la liquidación ya de los convenios anteriores, y este es un requisito importante y nos gustaría escuchar en qué estado situacional está esta liquidación, reitero, de que no podemos sorprender en este pleno del consejo con información o en todo caso ya debe de estar asumido en el sistema, en el punto 28 de este informe nos dice que la oficina de logística elabora el informe del estudio de mercado en base al valor establecido, pero dice, solicita la certificación y previsión del presupuesto a la oficina de planeamiento y presupuesto para la certificación, hasta el momento de los S/9,000,000.00 de soles de mantenimiento solamente se han certificado S/4,800,000.00 de soles, ya en todo caso sería importante que se tome las acciones correspondientes para que cumplan con lo que nos están informando en este pleno del consejo, por otro lado, en el punto 2.9 dice que entre el 14 ayer y hoy ya deben de estar, ya subidas las bases aprobadas, en todo caso, que en este pleno del consejo nos dé una información exacta, para nosotros, informar a la población, informar a los beneficiarios de estos mantenimientos rutinarios, fechas exactas y compromisos que no debemos asumir.

El **Director Regional de Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; con un documento nos soliciten mayor información respecto a digamos a las acciones tomadas respecto a la digamos a la denuncia que se viene dando en la fiscalía, digamos se le ha habilitado toda la información requerida. Aun así necesitamos que, el consejo nos emite un documento indicándonos de las acciones que estamos tomando nosotros para dar un poquito mayor, dar mayor impulso a este a este proceso.

El **Administrador de la Regional de Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; en consulta amigable respecto a la etapa en la cual se encuentra el nivel de certificación, en el seace tampoco no va a aparecer la publicación de la convocatoria, puesto de que mire, entendemos de que nosotros queremos hacer un proceso de transparencia tal cual como son las recomendaciones de todos los otros, estimados consejeros, razón por la cual se está sincerando eso de manera coherente, frente a las consultas en el estudio de mercados, razón por la cual a la fecha hasta el día de ayer, esos S/4,000,000.00 de soles que hace referencia el señor, han sido referenciados con un estudio de mercado que se ha invitado a los diversos contratistas o ejecutado de este tipo de actividad, para el día de hoy ya se tiene prácticamente al 100% el estudio de mercado que completaría esos otros un poco más de S/3,000,000.00 de soles, que llegarían al 100%, en la cual nosotros como administración o de intermediario de la oficina de logística, se van a solicitar la certificación y quizás ya el documento también ya esté en la oficina de presupuesto con la finalidad que nos otorguen la certificación, qué prosigue respecto a la entrega de esta certificación, una vez contado el presupuesto que corresponde, el comité conjuntamente y ha armado todo el expediente de contratación, se derivará a la delegación en su totalidad al comité para que pueda efectuar ya la confección de los bases y su convocatoria, vamos a maximizar los espacios, el día de hoy ya hemos tenido ya el 100% el estudio de mercado que se ha encargado de la oficina de logística, lo que corresponde es ya aprobar el expediente de contratación de estos 16 procesos, entendemos, que son 16 procesos, están subdivididos entre adjudicaciones simplificadas y licitaciones públicas, es un promedio de 10 adjudicaciones simplificadas y 6 lp que difieren en promedio en el en un lapso de tiempo también razón por la cual nuestro compromiso es efectuar esta convocatoria el día de mañana, puesto que el día de hoy ya tenemos el estudio de mercado, hoy día aprobamos el expediente de contratación e inmediatamente el comité encargado de llevar a cabo estos 16 procesos.

Gutierrez

SEXTO. – Informe del Director Regional Agrario, sobre el estado situacional de la ejecución del proyecto de agricultura

El Director Regional Agrario manifestó lo siguiente; dentro de agricultura tenemos también en el marco general tenemos ya ahí para poder enmarcarnos en los proyectos grandes, que ese es un instrumento que nos va a facilitar también para nosotros poder avanzar en los temas de los proyectos, realmente en el tema agropecuario tenemos una brecha muy grande, si bien es cierto, nosotros como agricultura hacemos nada más la intervención de 10%, toda la intervención que se hace tenemos una brecha de 90.3% por cubrir el marco al proyecto agricultura familiar en la provincia de Churcampa, nuestros objetivos son: una es la mejora y transferencia de tecnología, para nuestros productores y el tema organizativo, el otro también es el tema de mercado, cuánto es la inversión en este proyecto de Churcampa, tenemos S/3,998,857.40 de soles para una asignación presupuestal, en el año 2024 nos han dado S/375,214.00 de soles, la segunda asignación presupuestal es S/1,500,000.00 de soles, periodo de ejecución, 36 meses, periodo de la primera asignación, dos meses de noviembre a diciembre y periodo de asignación 2025, es de febrero hasta diciembre, localidades que se interviene es en 51 localidades, beneficiadas que se está atendiendo 1798 beneficiarios, en las cuales hemos hecho intervenciones, unos en biohuertos familiares que se han instalado en cada una de las localidades identificadas, el otro tema es también la instalación de estos gastos asociados, el otro también que se ha implementado el tema de apicultura, actividades programadas del 2025 a la fecha, tenemos asignación presupuestal S/1,500,000.00 de soles, de las cuales se ha hecho ya el devengado tenemos S/56,632.73 soles que hace un porcentaje de 3.78%. en el 2024 nos han asignado también S/37,514 nuevos soles. Tenemos como actividades desarrollada el curso de capacitación en manejo y buenas prácticas agropecuarias, un curso programado, de ahí tenemos la implementación de recursos humanos para desarrollo de asistencia técnica, asistencia técnica 366 que se va a realizar en los 51 localidades, después tenemos módulo de producción de copos vial, 35 módulos que se va a implementar en las diferentes localidades y también tenemos módulo de producción de humos de lombriz en 13 localidades, 13 módulos que se va a instalar, entre módulos que se va a desarrollar, si bien es cierto, uno de nuestros objetivos es la transferencia de tecnología a nuestros productores, y lo otro es el tema organizacional, el otro es el tema de articulación comercial, después de nosotros producir o implementar, qué hacemos para que los productores puedan de repente llegar a los mercados locales? 1 es asegurar la alimentación y el otro es de cómo nuestros productores también los saldos que vayan encaminando al mercado, el monto en este proyecto es 20 millones de soles, el monto financiado para esta para esto es S/15,282,441.37 de soles, casi S/4,000,000.00 de soles es la mano de obra que van a poner todos nuestros productores, todo es inversión del gobierno regional, refleja todo lo que se va a hacer ahí, tenemos una inversión aporte valorizado S/4,787,847.59 soles, estamos haciendo con este proyecto es 19370 en 54, distritos y 376 localidades, ahorita tenemos asistidos ya a 16500 en 54 distritos, 376 localidades, estos son los componentes que el 2024 noviembre, diciembre se ha desarrollado llegando a ejecutar 616 eso es lo que hemos ejecutado, llegando a un promedio de 97% de ejecución presupuestal, el analítico del 2025 ahí está todos los las actividades que se van a desarrollar y las cosas que se va a implementar en cada una de las localidades de las 6 provincias de nuestra región, el día 24 se va a dar la buena pro de las motocicletas, son 67 motocicletas que se está haciendo, se va a implementar estas motos porque necesitamos dar asistencia técnica eficiente a nuestros productores en toda nuestra región, donde se está interviniéndose entonces uno de los componentes donde de repente, sí o sí se tiene que hacer la adquisición, porque son 3 años la ejecución de este proyecto, entonces en los 3 años el personal también para que vea la asistencia necesita, el monto es por S/1,500,000.00 soles, asimismo, tenemos la adquisición de mallas, para la cobertura de estos bio huertos familiares, entre otras actividades que se tiene programado.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente, estamos en un marco del gobierno regional agrario, yo no sé cuáles son las trabas, por qué tal vez los las limitaciones que usted ha tenido, nos gustaría saber, me gustaría que nos detalle, tome las decisiones adecuadas y este consejo, le va respaldar siempre y cuando, avancemos en este marco.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; llama la atención que recién a estas alturas se estén adquiriendo estas motocicletas, no sé cómo han estado monitoreando en estos días, hubiera gustado que nos informe también tratándose de agricultura familiar, que cumplimos a la fecha ya tienen algunos productos, falta claridad en este informe me deja más dudas que de

[Firmas manuscritas]

repente, clarificar la información que nosotros tenemos sobre esta situación, no lo dice también si en otras provincias cuando está previsto.

El **Director Regional Agrario** manifestó lo siguiente; aquí no ha habido ningún tipo de fraccionamiento, el proceso que se realiza en el tema de licitación, cada uno de nosotros conocemos, yo creo que son 45 días en las cuales nos han asignado el presupuesto, el 27 de enero, de las cuales se ha hecho todos los preparativos para poder comenzar a hacer primero la contratación de los personales, y después hacer los actos preparatorios en cada uno de los temas. Se menciona de que no está claro a la fecha, tenemos ya implementado en cada una de las provincias primero hemos iniciado con el tema de bio huertos familiares, las cuales ya tenemos resultados y hablamos en Lircay por ejemplo, en Huanca Huanca, ya se hecho la cosecha de hortalizas en el tema de lechuga, ciertos cultivos son de periodos cortos y otros cultivos son de periodos largos, entonces en eso, estamos a tiempo, estamos corriendo, no hay ningún tipo de inconveniente, el tema era que nos han asignado en enero recién para nosotros de repente poder prever.

El **consejero Sulca** manifestó lo siguiente; efectivamente, este pleno del consejo al momento de aprobar este plan regional agrario y en el marco del gobierno regional que está enmarcado en el gobierno agrario, definitivamente es un presupuesto que hemos transferido, nos está informando el señor director que ya está dando efecto en las distintas comunidades a nivel de nuestra región, cuando nosotros tenemos una información en el consejo, lo tenemos nosotros, pero la población pocas veces tiene acceso a esa información, entonces lo que nosotros tenemos que hacer, que este gobierno agrario y del igual nosotros somos parte de ello, debe dar la información necesaria a toda la población y que la población se entere que también este plan del gobierno agrario ya está dando resultados a nivel de nuestra región Huancavelica.

SÉPTIMO. – Informe del Director Regional de Salud y Sub Gerente de Estudios sobre el estado situacional del avance de la elaboración del expediente técnico de los hospitales Huaytará, Acobamba y Churcampá.

La **Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud** manifestó lo siguiente; en relación al hospital provincial Acobamba como ustedes saben, el hospital ha sido aprobado su pmf, y pma, qué responsabilidad directa su correspondencia es distinto, en Acobamba se aprobó p m f en su debida oportunidad, y los equipos, y todo lo que viene luego es presentado por la subgerencia de estudios, para elevar todo pma, para que el equipo de la Diresa haga la correspondencia, en relación y luego salga una opinión favorable para que inicie con el expediente técnico, el hospital de Acobamba tiene la opinión favorable para lo que es la correspondencia, sin embargo, sabemos que está en arbitraje entre el gobierno regional, y el consultor que está llevando este proyecto, en relación al establecimiento de salud de Huaytará sabemos el programa médico funcional y ha sido aprobado y ha sido ratificado el 27 de diciembre del 2024, sin embargo, los expedientes que llegan para la correspondencia de aquí de estudios saben muy bien que son 5 requisitos fundamentales para empezar la revisión, si no nos hacen llegar la información completa, lamentablemente nosotros no podemos avanzar porque tenemos que ver en el médico funcional, te dicen que servicio van a tener, y de acuerdo a eso, en el programa arquitectónico tiene que encajar exactamente para esos servicios, sin embargo, Huaytará nos ha presentado la primera solicitud para la evaluación el 4 de abril de este año, donde como ustedes ven solamente cumplían un solo requisito y los otros cuatro no, entonces eso hace de que no se pueda hacer la evaluación, el día 11 de abril han ingresado nuevamente el expediente y en lo que observamos que no adjunta el planeamiento arquitectónico a nivel de expediente técnico en relación a Churcampá tiene pmf y estábamos a la espera de determinar la correspondencia con el plano arquitectónico, en ese sentido, vemos que tenemos la misma falencia que en que en el anterior, el 28 de marzo nos presentaron su expediente sólo con los dos requisitos y faltaba que ingresen los otros 3 requisitos, mientras que una vez que se les ha hecho la observación el 10 de abril, ingresan con 3 requisitos, faltando dos en ese sentido, la semana pasada hemos tenido una reunión aquí del gobierno regional y hemos determinado mi equipo que maneja esta parte para la evaluación de la correspondencia se encuentra en la ciudad de Lima porque la mayoría de estos requisitos lo tiene que entregar el consultor, entonces, y ya hemos programado reuniones con el consultor, a veces no tenemos esa suerte de coincidir, entonces lo que hemos hecho ha sido mandar al equipo para que se sienta con el consultor, y lo ejecuten absolutamente todo, esto para no seguir dilatando el tiempo, pero el gobierno también tiene que cumplir con su función de supervisar, de estar enlazados y coordinar con cada uno de los consultores.


Gutiérrez



Huant

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; el caso de Huaytará lo que estaría faltando es el planteamiento arquitectónico para nivel de expediente técnico, yo quisiera en ese sentido, cuando vamos a tener este resultado porque prácticamente está paralizado la elaboración del expediente técnico para que pueda reiniciar.

El Monitor de salud de la sub gerencia de estudios manifestó lo siguiente; ya habíamos tenido una reunión previa sobre los dos hospitales, creo que también habíamos establecido fechas probables para la aprobación de la correspondencia, hemos tenido la dificultad de poder este tener sostener una reunión con los consultores, en ese sentido, se había programado una reunión para el día de ayer en la ciudad de Lima, en las oficinas e instalaciones del arquitecto lo que es el consultorio sin embargo, mi persona no ha podido viajar por ciertas circunstancias, sin embargo el equipo de Diresa, está en lima ahora mismo coordinando ese tema, porque en realidad ellos son los que van a definir, es la aprobación, si bien es cierto, nosotros como administradores del contrato estamos a la espera de la aprobación de la correspondencia, para nosotros, una vez que se apruebe la correspondencia, retomemos la ejecución del plazo contractual que actualmente, como se ha explicado en anteriores sesión de consejo, también sigue paralizado, entonces, en ese sentido, lo que se debe informar ahora en el estado actual es que se está coordinando esas aprobaciones, se ha coordinado con el obstetra Hugo y con el ingeniero este Abdón Acero para que puedan ya viabilizar ese tema, porque no estamos hablando de un proyecto que recién estamos conociendo, este proyecto viene desde el año pasado y creo que estamos coordinando en ese tema y probablemente la próxima semana ya estemos teniendo el tema de correspondencia que está a cargo básicamente por Diresa esa y posterior a ello, como sub gerencia de estudios, iniciaremos el plazo contractual para que en el plazo establecido dentro del contrato podamos contar con la aprobación del expediente técnico.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; el hospital de Acobamba está en conciliación o está en arbitraje, si está en conciliación, cuánto tiempo va a demorar esto y arbitraje sabemos que de esto va a demorar más, señor gerente, quiero saber una línea de tiempo una información real bien para comunicar la población.

El Sub gerente de Estudios manifestó lo siguiente; se encuentra en arbitraje, quisiera también ya precisar mayores detalles sobre los avances los expedientes del hospital ya es conocido de parte de todo de que el expediente se aprobó hace varios años atrás por una creet salud y también se ratificó mediante una resolución en enero del año pasado, este expediente del hospital para que tenga la categoría indicada le faltaban estos varios ambientes necesarios para que cumpla la categoría, eso fue también observado por Diresa, le faltaba estos, ambientes complementarios para que funcione como la categoría, tal vez agotar el tema de conciliación y llegar, a un tema de arbitraje el gerente general llegó a conversar con el representante legal de este consorcio, y llegar a poder acordar en avanzar, ya entonces y recuerdo fue de que ellos si, si estamos en arbitraje, pero eso no nos impide que podamos hacer ciertas acciones en poder este avanzar antes de llegar postergar o bueno que se prolongue este arbitraje y efectivamente, el consultor aceptó hacer esas complementarias, lo cual se requirió, se requería más unos actualizar estudios, lo cual es eso, lo hemos estado realizando, la subgerencia de estudios a través de la gerencia regional infraestructura, y es también precisar que en octubre del año pasado hubo un momento de control de parte de la contraloría 5 puntos, observa la contraloría, como ciertos compromisos del año pasado que se van arrastrando en diciembre también fuimos Acobamba propiamente, llevándole a mi forma de correspondencia aprobado, el cual se mostró también fue una reunión en la casa de la cultura en Acobamba, y bueno, ahí también se determinó plazos, pero bueno, esos plazos, se han postergado, también hemos hecho, una acumulación de esas dos partidas a la fecha tenemos una sola partida de todo el terreno, eso también hemos realizado como saneamiento físico legal de ese terreno.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; el tema Huaytará y Churcampa este proyecto se está realizando el expediente del año pasado, el tiempo, del contrato, se ha culminado, posiblemente estarán con ampliación de plazos todo entonces el año pasado todavía iba a terminar, entonces nosotros como consejeros, siempre la población nos piden también, el avance de estos proyectos, muchos se está demorando en caso de Churcampa he conversado con el consultor, entonces a veces el consultor presenta el expediente, Diresa demora en evaluar, no tienen personal, eso es lo que manifiesta el consultor, igual en subgerencias de estudio también, a veces quizás no hay personales, están demorando para estos dos proyectos que solicitaria que

Gerente
C. Yauricasa

se designen profesionales para que pueden específicamente evaluar esos dos proyectos, pido que se forma una comisión especial para que puedan revisar en Diresa.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente: voy a solicitar, que sigan asistiendo al consejo regional en la próxima sesión ordinaria, porque de otra manera, no se está subsanando prácticamente con los requisitos para el tema de correspondencia para que se pueda dar por revisado la elaboración del expediente técnico.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; primero para poder trasladar la pregunta, a Diresa hasta cuánto tiempo se le ha dado a los técnicos que han viajado a Lima para que ya traiga la información correspondiente, cuando la Diresa va a emitir ese informe de aprobación de correspondencia y inmediatamente de ahí va a pasar, seguramente a estudios, estudios también, cuándo va a emitir en este caso, la siguiente etapa, porque también necesitamos, saber con claridad, eso respecto a los hospitales de Huaytará y Churcampa, en el caso de Acobamba nosotros siempre hemos pedido que exista esa claridad porque si están en este momento en arbitraje y el arbitraje desde la solicitud de arbitraje, que entiendo en este caso lo ha solicitado el gobierno hasta la emisión del laudo arbitral, son 9 etapas, y esa situación, si me dicen de repente trabajar en una línea del tiempo, un tiempo aproximado, yo lo veo muy, muy difícil, esa situación a corto plazo diría por todas estas características que tiene que tiene, este proceso de arbitraje.

La Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; nosotros tenemos a nuestro equipo trabajando allá, pero lo más conveniente y efectivo hubiera sido que viaje con de los subgerencia de obras para que puedan de una vez subsanar todo, pero por la comunicación que hemos tenido, ya están trabajando con el consultor, nosotros podemos hacer la correspondencia, pero hay algunos puntos técnicos que necesariamente lo tienen que ver gente capacitada dentro de lo que es la parte de infraestructura, en lo que concierne a nosotros estamos avanzando, pero si esto amerita que la siguiente semana tengan que viajar y subsanar todo, yo creo que no importa que viaje, pero el hecho es que ya culmine, porque no es posible que no me estén entregando los requisitos completos, en una semana máximo será 10 días, ya estaríamos mandando con una opinión favorable y para que avance ya el de infraestructura, lo que ha pedido el consejero Ricardo que esto vamos a trasladarlo para la siguiente sesión ordinaria también y podamos tener ya una información ya favorable a favor de la elaboración del expediente de Huaytará y el de Churcampa, el de Acobamba.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

OCTAVO. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proyecto construcción de sistema de riego de Piedra Hermosa de Huaytará.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; este proyecto es relevante para la gestión, porque esto se enmarca lo que es riego, también es de conocimiento de que había compromisos de que se iba a financiar este proyecto, sobre eso nosotros hemos realizado todas las acciones correspondientes, primeramente en lograr la actualización de costos de este expediente, el cual se ha aprobado con un costo de S/61,967,178.21 de soles, es el costo actualizado, y también debo precisar que Minagri realizó 3 observaciones referente a este proyecto, los cuales ya nosotros hemos comunicado la absolución de estas observaciones en su integridad mediante informe N° 257- 2025 del mes de abril, las observaciones se referían a la variación de presupuesto del expediente anterior, lo cual se ha realizado mediante consistencia del proyecto y otro también se observó de que la aprobación de la autorización del uso hidráulico, decían que estaba caducado con las cuales hemos hecho la subsanación, lo cual está todavía vigente la operación de recurso hídrico hasta diciembre de este año está vigente, y eso también se ha subsanado, a la fecha se ha realizado también la inversión no prevista a la fecha ya está en sistema, se encuentra el proyecto ya en el programa multianual de inversiones, estamos demandando que el ministerio de economía y finanzas nos pueda financiar más S/44,491,000.00 de soles, luego al año 2026 S/9,771,000.00 de soles y así hasta la conclusión de este proyecto, pero también ya va continuar con las acciones de poder convocar este proyecto, también se está remitiendo ya a la subgerencia de obras de todos los expedientes.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; lo que queremos qué conocimiento tiene la información tiene que el día de ayer y el día de hoy, está llevando a cabo la reunión del consejo de estado en la ciudad de Ica y seguramente precisamente entrarán tocando el tema de los diferentes sectores y en este caso el tema de Piedra Hermosa, lo que sí es que llama la atención

[Firmas manuscritas]

es que el año pasado los ministros que incluso van saliendo han empezado a manifestar y que Piedra Hermosa va.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; efectivamente, si, tengo conocimiento que desde el día de ayer y hoy día se está desarrollando el consejo de estado regional en Ica, los cuales nosotros hemos agilizado en cumplir todos estos avances y es posible y seguramente de hecho, el gobernador también ha tenido que ya comunicar y hacer presente a los ministros hace semanas atrás se tuvo la visita de ministros, de los cuales el compromiso del mismo premier y conjuntamente con el ministro de agricultura, que este proyecto se va financiar, el gobernador, está haciendo todas las acciones correspondientes para que este proyecto no solo sean palabras.

NOVENO. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre las gestiones para entrega y culminación del proyecto Tomacucho y el centro de Salud de Pazos.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; el centro de salud Pazos y Tomacucho, han sido proyectos de gestiones anteriores hemos realizado, hemos hecho todo lo posible para poder concluir este centro de salud Pazos, pero a la fecha todavía tiene ciertas observaciones en cuanto que todavía no ha sido entregado, recepcionado y liquidado.

El Sub gerente de Obras manifestó lo siguiente inicialmente referente al tema del proyecto del sistema de riego de Tomacucho, a la fecha nosotros tenemos un avance referente al destrabamiento, por así decirlo, del estado de la situación administrativa que nos tenía atados a la fecha, se ha contratado o este se tenía contratado el año pasado a un perito para que haga la evaluación técnica de los daños ocurridos en este proyecto, pero lamentablemente, este perito no cumplió con el servicio, no podíamos nosotros intervenir en tiempo real o en el tiempo que ha pasado para poder solucionar el problema que se había generado a la fecha, nosotros hemos hecho las acciones administrativas para poder generar por un tema administrativo, la legalidad del contrato que se tenía suscrito con este perito, lamentablemente tenemos que someternos a las acciones administrativas y a los procedimientos que las diferentes áreas han entablado para poder resolver el contrato, primeramente este perito para poder contratar un nuevo profesional para que se haga cargo, infraestructuras complementarias, esa situación también nosotros lo vamos a evidenciar con tal de que se integren este plan de trabajo para poder de una vez dejar en funcionamiento este sistema de riego y entregar a la población, solamente esa situación está pendiente, yo estimo que a más tardar en el transcurso del mes de mayo, se debe estar ya solicitando la asignación presupuestal correspondiente para poder intervenir en este proyecto y así de esta manera solucionar los problemas que hemos estado arrastrando hace bastante tiempo. Respecto al hospital de Pazos es eso también es una situación, ya que todos conocemos bien el proyecto, desde hace bastante tiempo ha habido intervención por parte de la gestión dos gestiones y esta gestión también, pero lamentablemente aún persisten cierto tipo de observaciones en el establecimiento de salud que ha sido materia de observación por parte de la Diresa, como también de la dirección de salud de Tayacaja, situación que no se ha llegado a un buen acuerdo como para poder efectuar la transferencia o la recepción la obra, aún persisten las observaciones, hemos querido nosotros destrabar esta situación con la finalidad de poder intervenir con un nuevo presupuesto para este establecimiento de salud, pero lamentablemente se han agotado ya todas las situaciones administrativas como para poder asignarle un nuevo presupuesto, a lo que ya se le ha dado, esto ha sido el motivo que finalizan la fecha no se ha podido solucionar o formalizar la entrega de este establecimiento de salud, sin embargo, hemos tenido ya reuniones previas con los responsables de la Diresa de la red de salud de Tayacaja, incluso las autoridades de Pazos mismos con la finalidad, es conocido que este tipo de establecimiento de salud por la naturaleza deberían contar con un sistema trifásico de energía eléctrica, pero lamentablemente el proyecto mismo ha nombrado en sus inicios la concepción de una instalación monofásica, sin embargo, los equipos médicos que se han adquirido en su momento funcionan con energía trifásica y a esta gestión ha instalado el tema del tema trifásico, pero lo que está pendiente es las instalaciones internas que hay en infraestructura, o sea Pazos, ya tiene ya en la energía trifásica hasta el tablero general de ingreso de riesgo futuro, pero faltan las conexiones internas y algunos mejoramientos para poder hacer funcionar el equipamiento, la propuesta de poder recepcionar y transferir este establecimiento de salud en la situación como esta se ha programado para el día 30 de este mes, constituirnos en la localidad de Pazos a fin de suscribir ya el acta de recepción paralelamente, como van estar todos involucrados, vamos a formalizar ya el tema de la transferencia al sector beneficiario, ya el área de supervisión viene

  
Gutiérrez E.


trabajando en la liquidación del proyecto, posiblemente en el mes de mayo tengamos ya formalizado la liquidación del establecimiento de salud y posteriormente estaremos nosotros encaminando para el cierre de este proyecto.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente: porque hay una excesiva demora, en este caso de Condorsencca una obra de esta gestión emblemática y mi punto de vista, yo le voy a pedir su capacidad técnica, operativa y resolvamos este problema de una vez, quisiera que en una línea de tiempo clara y concreta, en el caso del centro de salud de Pazos de igual manera, por ejemplo, que injusto es que hayamos comenzado en 2023 y yo recuerdo en el mes de marzo, en el año 23 pedi su culminación de este centro de salud de Pazos, y mira son 2 años y seguimos con la problemática.

DÉCIMO. – Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, sobre la continuidad entrega de obra de Puente Troncoso, Hospital de Pampas, estadio IDP de Huancavelica, I.E. Husnupata.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; la obra la del puente Troncoso se encuentra el 93.70% de avance físico, y 85.90 de avance financiero, esta obra ha tenido un inconveniente, el cual ha sido la parte del convenio con la municipalidad de Ascensión si bien es cierto, el año pasado la entidad, a través de la dirección de supervisión, ha enviado diversos documentos a la municipalidad de Ascensión el convenio que se había asumido, para que puedan reactivar, la municipalidad nunca nos ha dado respuesta, este año igual hemos enviado documentos para que también el convenio se renueva y tampoco no hemos tenido respuesta de la municipalidades de Ascensión, ahora el convenio era preciso para que la obra se puede hacer las incorporaciones presupuestales que faltaron, se ha hecho coordinaciones en la gerencia general y a través de ello se ha agilizado un convenio, ya no con la municipalidad de a Ascensión, sino con la municipalidad provincial, el cual a través de un sustento técnico nos han aprobado el convenio, para solicitar la incorporación presupuestal, acá en gobierno regional, ellos nos manifestaron que el 25 de este mes van a tener la próxima sesión y el 28 nos estarían remitiendo el convenio, el convenio es necesario, teniendo el convenio, nosotros el 28 estamos proyectando que nos entreguen el convenio 28 para dar inicio el 5 de mayo el reinicio del proyecto. El hospital de Pampas la obra se encuentra suspendida, la suspensión nos permitía a nosotros solucionar ciertos inconvenientes técnicos que tenía la obra, en este caso era la el adicional de las calzaduras y el adicional de la platea, si bien es cierto, técnicamente las dos adicionales han sido aprobados, no tiene ninguna observación técnica, pero en las tasaduras teníamos un problema en la parte presupuestal, a través del del personal técnico que ellos ostentan, sustentaban todo adicional cuando se realiza, si bien es cierto un adicional por cambio de tecnología, cambio de especificación técnica o cambio de diseño, se retira lo que estaba mal en el expediente y se incorpora lo que está bien, de acuerdo a reglamentos está bien, pero este al hacer eso ellos tenían un inconveniente en un punto en este favor, porque en la platea de cimentación en la propuesta técnica tenían 198 t de acero presupuestado, pero sin embargo a través de los planos y metrados planos son 501 t que tenían entonces ellos, esa discrepancia nosotros todavía lo tenemos con el contratista, ellos el día de ayer se habían comprometido entregar ya el expediente técnico porque todas las actuaciones que vamos a hacer posteriores en base al expediente técnico, estamos programando para el día 21 dar inicio al proyecto de Pampas, pero solamente estamos a la espera de tener el expediente de la platea que el contratista debe remitirlo a la supervisión. El estadio IDP el que el proyecto ya está culminado y corresponde realizar el proceso de liquidación, nosotros estamos realizando y verificando cuál es el estado situacional y cuál es la soluciones que se tiene que realizar para el proyecto ha sido culminado y derivado, la oficina de supervisión y liquidación para su evaluación correspondiente, sin embargo, el comité de reducción que ha sido que ha verificado lo que es el proyecto ha tenido un informe con un pliego de observaciones, los cuales a la fecha persiste y se encuentran en la subgerencia de obras para su levantamiento, sin embargo, la fecha del levantamiento de observaciones, se culminó y hay que hacer alguna acción que nosotros que nos permita culminar con la liquidación, el equipo técnico de recepción del proyecto se ha se ha reunido para ver cualquier tema, con respecto a la institución educativa de Husnupata, se encuentra concluido el proyecto, y aprobado en su liquidación de contrato mediante resolución N°572 de fecha 30, julio del 2024, también se ha cumplido con realizar la transferencia parcial a los beneficiarios del centro poblado de Husnupata a la fecha, el supervisor presento la liquidación el cual está siendo evaluada por la oficina de liquidación, se ha solicitado mayor información y se ha pedido también a través de la información que ustedes nos han

Gutiérrez

solicitado sea previsto para enviar, se ha enviado un profesional para que haga una evaluación, lo que queríamos saber es cuál es el inconveniente que tiene de repente ahora en el proceso que están ya en la en el uso del centro educativo

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; se ha mandado un oficio al gobernador sobre el estado situacional y las observaciones, le habrá llegado ese documento director entonces donde yo evidenciaba con fotos y actas de parte de la directora y docentes, el mal estado que se encuentra la institución educativa, yo mismo he estado ahí verificado la institución, y no está como debe ser, y cómo es posible que se liquide el contrato sin levantar las observaciones, por ejemplo, los servicios higiénicos no están funcionando, entonces yo le pediría haga el análisis correspondiente y cuál es el procedimiento para este levantamiento de observación porque entiende usted que un contrato tiene la garantía de 7 años, en el caso del puente Troncoso hay una responsabilidad de director, de funcionarios, por la demora de la aprobación de la oficina selectiva en el caso del arco ha sido una cosa principal de la memoria y paralización, casos del estadio IPD nos acaba de decir el funcionario que no van a levantar las observaciones, vamos a entregar el estadio con esa luna rota que se encuentra a vista y paciencia de toda la población, donde no son funcionales esas puertas.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; sobre la institución educativa, hay que ver las documentaciones que nos han alcanzado del año pasado habrá sido liquidada el contrato de la obra el 30 de julio del 2024 se ha hecho también una visita preliminar y también ya se va a notificar al contratista para que levante las observaciones. En el puente Troncoso efectivamente hay muchas obras que han tenido mayores ampliaciones de plazo y se ha dispuesto a la supervisión de los monitores se le ha encargado de que todas las ampliaciones de plazo están siendo analizados para ver quiénes son los responsables.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; en referencia al puente Troncoso inclusive mi persona se ha comunicado con el alcalde para que pueda actualizar el convenio y eso ha sido uno de los inconvenientes, y es importante aclararles pero lamentablemente, el alcalde de Ascensión ya ha manifestado no va a firmar el convenio porque el gobierno regional con esas palabras no le atiende sus exigencias, no podemos una autoridad local, cualquier autoridad y elegida no puede condicionar a un tema el retraso de una obra que es importante, para poder cerrar esta brecha de conectividad entre Ascensión y Huancavelica, en el caso de Husnupata se debe dar celeridad en realidad al levantamiento de estas observaciones, se van identificar posiblemente más deterioros, entonces eso no es bueno, para la imagen del gobierno regional, por otro lado, respecto al IPD, esta es una exigencia que mi persona ha estado realizando desde el 2023, en el 2024 de igual forma, en este plenc del consejo se ha acordado de que se encarga la subgerencia de supervisión para que tome las acciones que correspondan, inclusive en la subgerencia de obras ha venido y se ha comprometido para que puedan resolver este caso, pero aparte de los deductivos que han hecho, aparte que no tiene letrero aparte el tablero electrónico, aparte de todo, además deductivos que han realizado, ya se ha estado pagando vigilantes, va a empezar nuevamente el campeonato deportivo organizado por el IPD tenemos un estadio que está siendo utilizado sin las acciones administrativas para su uso, entonces ahí hay responsabilidades.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; la decisión que se ha tomado nosotros para poder liquidarlo en el estado que se encuentre, porque ahorita no podemos incorporarle presupuesto debido a que ha llegado el techo presupuestal, qué va a pasar con informe técnico que nosotros con la liquidación, con observaciones que va a tener eso, eso nos va a permitir, nosotros incorporar el presupuesto para solucionar algunos los temas pendientes que ha quedado en el estadio, mientras no se hace esa liquidación que nosotros ya hemos previsto y hemos tenido varias reuniones con los profesionales que están encargados, no vamos a poder invertir ni un sol más y se va a quedar en el estado que se encuentre, ya se ha previsto, se había hecho una línea de tiempo, están aproximadamente en dos meses que se tiene que liquidar el estadio.

UNDÉCIMO. – Informe de los Alcaldes distritales y provinciales, sobre la ejecución de las transferencias financieras para ejecución de proyectos de los años 2023-2024

El Gerente Planeamiento y Presupuesto Municipalidad Provincial de Angaraes manifestó lo siguiente; efectivamente, el año 2022 hubo un convenio que se ha celebrado para poder cofinanciar este proyecto con código único de proyectos, 2492474, hay un compromiso inicial de

[Firmas manuscritas]
Gutiérrez

dos millones y medio de soles y en el año 2022 hacen una transferencia de un millón de soles, y el año 2024, el año pasado, se hace la transferencia de un millón de nuevos soles, entonces, se ha hecho la transferencia de S/2,000,000.00 de soles a la fecha tenemos el proyecto culminado, y para lo cual nosotros hemos en este momento hemos alcanzado el formato número 12 b, donde que ella detalladamente especifica el avance físico que está al 100% de la culminación de proyecto, de igual manera, el avance este financiero de la transferencia esta hecho al 100%, en estos momentos la liquidación y ahí próximamente se hará su cierre de proyecto

El alcalde Huayllay Grande manifestó lo siguiente; hemos firmado el convenio N° 28 – 2023, el 2 de agosto de 2023, para la ejecución de la obra mejoramientos del servicio transitabilidad vial inter urbano, con cui 2575752, actualmente la obra está paralizada suspendida por el tema factores climatológicos, entonces la obra está al 99% tiene avance físico ejecutado, hemos sufrido varias modificaciones, por ejemplo, con los vicios ocultos, que no estaba previsto, entre otros, solamente falta para terminar 8 días, hemos recibido la transferencia de parte gobierno regional más de 3 millones de soles, tenemos saldos para ejecutar S/170,777.56. soles, para culminar con el proyecto.

DUODÉCIMO. – OFICIO N°132-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-Aprobación para la donación de materiales remanentes a favor del centro poblado de Ranra del distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la solicitud de donación, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Ranra, distrito De Colcabamba, provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 167-2025/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 27 de marzo de 2025, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

DECIMOTERCERO. – OFICIO N°131-2025/GCIB.REG.HVCA/GGR-ORA-Aprobación para la donación de materiales remanentes a favor del centro poblado de Huarirumi del distrito de Anchonga, provincia de Angaraes y departamento de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la solicitud de donación, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor del Centro Poblado de Huarirumi, del distrito de Anchonga, provincia de Angaraes y departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 168-2025/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 27 de marzo de 2025, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

DÉCIMOCUARTO. – OFICIO N° 343-2025/GOB.REG.HVCA/GGR. Informe de la propuesta de Ordenanza Regional sobre Disposiciones para la promoción de Incorporación del Enfoque Intercultural, el uso, Preservación, Desarrollo de las Lenguas Indígenas y Originarias, la Promoción de la Diversidad Cultural para la Prevención y Sanción del Racismo y la Discriminación Ética- Racial, así como la promoción de Derechos del Pueblo Afroperuano en la Región.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; resulta que esto tiene la propuesta o el informe técnico y el informe legal, es más, señor presidente, también se ha hecho la revisión a nivel nacional y solamente el año 2024 hemos encontrado incluso solo 8 gobiernos regionales han aprobado también esta norma es una norma estándar a nivel nacional y entiendo con algunas pequeñas variaciones.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de ordenanza regional, sobre Disposiciones para la promoción de Incorporación del

Gutiérrez

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional, la ejecución de los proyectos:

- "Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en la I.E 608 del distrito de Rosario, de la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica".
- "Reparación del sistema, en el sistema de agua potable y saneamiento en el anexo de Tincona, centro poblado de Tincona, distrito de Rosario, provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica".

DÉCIMO OCTAVO. – CARTA N°04-2025.VJCT. – Sobre denominación oficial del Hospital Regional Zacarias Valdivia.

El **consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; porque más parecía que en realidad el ejecutivo es el que haya cometido el error de acuerdo a la publicación, que nos adjuntan, y hasta qué punto tiene validez todas las resoluciones ejecutivas que adjuntan.

El **Asesor Externo** manifestó lo siguiente; en efecto, se ha hecho la revisión correspondiente a la documentación, lo que está pidiendo en este caso el ciudadano Víctor Javier Corral Piñero que se dé cumplimiento a lo que ya está resuelto, a través de resoluciones ejecutivas regionales, esto en el sentido de que esto respecto a la denominación del hospital de Huancavelica que con resoluciones ejecutivas N°527, se ha dispuesto a encargar al hospital departamental de Huancavelica iniciar los trámites de cambio de denominación de dicho nosocomio ante el ministerio de economía y finanzas y de las instancias, consecuentemente con resolución ejecutiva regional N°265- 2015 del 5 de junio se ha aprobado la modificación de la denominación del hospital departamental de Huancavelica por la de hospital regional Zacarias Correa valdivia, situación que se ha venido tal vez utilizando a partir de la emisión de esta de esta resolución ejecutiva y que entiendo que ya incluso ya en el portal del ministerio, desde el mef incluso ya viene figurando con dicha denominación ahora respecto a la denominación última que se ha hecho mediante la publicación que se adjunta a la documentación, dice hospital regional de Huancavelica hospital de la vida y la esperanza, considero, que para el cambio de dicha de dicha denominación tendría que seguirse el mismo procedimiento que se ha seguido, justamente para que se tome la denominación que considero que actualmente se sigue tomando el cual es hospital regional Zacarias Correa Valdivia de Huancavelica, tengo entendido de que no se ha tomado y no se ha hecho el mismo procedimiento administrativo.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; en uso de la autonomía del gobierno regional incluso este consejo regional, es perfectamente posible siempre que la unidad ejecutora del hospital concurra, al consejo regional por el cambio de la denominación, y acompañado de su informe técnico y ese informe jurídico, que amerce su cambio de denominación, estamos dentro de la autonomía del consejo regional y del gobierno existe como acto administrativo, el último párrafo de este documento desde mi punto de vista está amenazante les insto no cometer el delito de abuso de autoridad, yo sé que este momento por los motivos, se adoptó esa denominación, que dicho sea en paso, hasta donde tengo conocimiento, no se utiliza ni el ministerio de economía, sin embargo, este hospital que en su momento concurra o no al consejo regional para la denominación correcta lo que tenga que utilizar el hospital, no sería correcto, tampoco estar advirtiéndolo al consejo regional que no cometan el delito, aun cuando todavía este consejo no aprobado ninguna aprobación correspondiente, por lo cual esto es solamente por conocimiento y trasladar en este caso al hospital a fin de que tome las acciones correspondientes.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad derivar el presente documento a la dirección del hospital departamental de Huancavelica, para su conocimiento y acciones que correspondan.

DECIMONOVENO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

19.1 Pedidos del consejero Mamani

- Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre la detención en flagrancia a personal de dicha dirección y las acciones realizadas.

El **asesor Transportes y Comunicaciones** manifestó lo siguiente; para poner en conocimiento que el hecho ha suscitado el día viernes, hoy por descontento de uno de los usuarios que según

Gutiérrez

él había dado su manejo muy bien, pero sin embargo que el evaluador le había desaprobado, fue a consecuencia de eso, de que vinieron al despacho a quejarse el señor, y les hice a los dos una pequeña confrontación, el evaluador insistió en que ha dado o ha calificado muy bien que había cometido algunas fallas, por eso le ha desaprobado, mientras que el usuario dice que ha dado perfectamente, a consecuencia de ello se tenía que ver una solución, entonces teníamos que ver esa solución viendo las cámaras, el otro estaba descontento diciendo que he aprobado y el otro decía que ha dado su examen mal.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; por un ánimo de transparencia ante este tipo de hechos, la dirección regional de transportes debería emitir un pronunciamiento inmediato por este caso, justamente para evitar o dando las explicaciones del caso concreto y evitar también especulaciones, y lo otro, sobre la publicación que se hacía era no solamente por el tema de abuso de autoridad, sino también por el tema de negociación incompatible, yo no sé qué habría ocurrido ahí y en fin, seguramente las investigaciones en su momento determinaron las responsabilidades.

19.2 Pedidos del consejero Laurente

- Aprobación de plan de fiscalización de los procesos de selección a nivel del pliego.

Luego del debate y deliberación sobre la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del plan de fiscalización, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del consejero por la provincia de Huancavelica, señor Paul Laurente Enriquez, denominado: "Fiscalización a los procesos de selección del pliego del Gobierno Regional de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO. -- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

19.3 Pedidos del consejero Yauricasa

- Priorización del financiamiento para ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Piedra Hermosa, en el distrito de Huaytara, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica".

Luego del debate y deliberación sobre la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido del consejero Yauricasa, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la priorización del financiamiento para ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Piedra Hermosa, en el distrito de Huaytara, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica".

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar los siguientes pedidos de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 4:00 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ing. Juan J. Anyaspoma Maldonado
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the name "Gutiérrez" and various initials.